Interior	**PROCESO**	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	**VERSIÓN**	**4**
			PÁGINA	**1 de 9**
	FORMATO	**PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN) /CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4.**	**FECHA DE VIGENCIA**	**06/09/2023**

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	Convenio No. 2325 de 2022	
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de coordinar una propuesta metodológica para elaboración los documentos “planes de caracterización” de los territorios colectivos y ancestrales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y la orden 4ª del Auto 005 de 2009 proferida por la Corte Constitucional”	
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR (o los Fondos a su cargo)	
NIT	830.114.475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	ACDIVOCA	
NIT	830.107.665 – 1	
REPRESENTANTE LEGAL	Jimena Niño Cáceres	
C.C.	52.420.935	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	29 de diciembre de 2022	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$7.941.800.622	
ADICIONES (si aplica)	$	
Aportes Ministerio	$3.970.059.402	
Aportes Acdi / Voca	$3.971.741.220	
PRORROGAS (si aplica)	Prórroga hasta el: 30 de marzo de 2024	
SUSPENSIONES (si aplica)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2022	05-12-2022	$3.970.059.402,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
1222	29/12/2022	$3.970.059.402,00
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	VICTOR HUGO MORENO MINA	
CARGO	Director – Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Ministerio del Interior	
DESIGNACIÓN	Convenio de Cooperacion Internacional ¨- Supervisor Designado ¨la supervision del convenio sera ejercida por el Director de Asuntos para comunidades Negras , afrodescendientes , raizales y Palenqueras.¨	
GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES		
El Ministerio del Interior desembolsará a ACDI/VOCA el valor de los aportes del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la siguiente manera:		

A) Realizar único pago correspondiente al 100% del valor de los aportes del Ministerio del Interior por la suma de $ 3.970.059.402,00 una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio, y la presentación de los siguientes entregables: cronograma de actividades, plan de trabajo, términos de referencia del personal a contratar.

Esto con el fin de garantizar los costos de operación en los que incurre el ACDI/VOCA en el desarrollo del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, asegurando que el valor del convenio esté disponible en su totalidad.

El 100% de la ejecución de las actividades pactadas en el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, así como el 100% de la ejecución presupuestal, será verificado por el Ministerio del Interior en la correspondiente acta de finalización y en los informes presentados por el cooperante.

El desembolso antes señalado se realizará con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del Ministerio del Interior, de tal manera que el Ministerio no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto ACDI/VOCA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en los mismos.

Se deja la aclaración que los aportes del ACDI/VOCA se harán en efectivo y en especie, de acuerdo a la propuesta presentada por este organismo.

DESARROLLO DEL CONTRATO

Luego de coordinar y adelantar gestiones administrativas durante el mes anterior, se adelantaron durante el mes de septiembre jornadas de dos días correspondientes a la Fase 4 por cada uno de los consejos comunitarios de Cartagena y Tumaco, relacionados:

CARTAGENA
Leticia – Canal del Dique 28 y 29 septiembre
Bajo El Tigre – La Concordia 30 de septiembre

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el equipo regional con los consejos comunitarios arriba relacionados, así:

Bajo El Tigre – La Concordia

• Se realiza una breve contextualización en lo que se refiere al contenido y alcances de la Sentencia T/025 de 2004 y del Auto 005/2009, destacando que estos instrumentos jurisprudenciales tienen como objetivo, además de la protección y garantía de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente del país, la no repetición de los hechos victimizantes y violatorios al derecho a la vida, la paz, la integridad, y demás consagrados en la constitución política y el bloque de constitucionalidad; resaltando en este acápite que el Auto 005/2009 establece una serie de elementos transversales que direccionan y estructuran la ruta del proceso de caracterización.

• Se conformaron grupos focales (aplicación de los formatos y recolección de información primaria y secundaria para elaboración del documento del Plan de caracterización del Consejo Comunitario), dando inicio de manera formal a la (fase 2), del proceso de caracterización del consejo comunitario, el cual tiene como objetivo la socialización y ruta metodológica, procediendo a la conformación e instalación de 3 grupos focales para la recolección de insumos que permitan la construcción del documento borrador del plan de caracterización.

• Se realizó plenaria presentando los principales resultados de cada ejercicio, los cuales se encuentran compilados en las carteleras y demás elementos diligenciados por estos, procediendo por parte de voceros de la comunidad a la redacción y presentación de una relatoría conjunta de elementos que consideran indispensables para tener en cuenta en el marco del proceso de construcción del documento, la cual, una vez leída y aprobada por la plenaria se adjuntó al acta correspondiente.

• Finalmente, se procedió a la apertura de un espacio de diálogo sobre la evaluación de la metodología aplicada por parte del equipo y aprobada por la plenaria de manera unánime como pertinente y acertada en el marco del ejercicio desarrollado, lo cual permitió el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el marco de una acción sin daño.

Leticia – Canal del Dique

Se socializó, ajustó y actualizó el documento borrador del Plan de Caracterización. Con la apertura de este punto, se da inicio de manera formal a la fase 4 del proceso de caracterización del consejo comunitario de negritudes de Leticia Canal del Dique, el cual fue socializado íntegramente, procediendo a la conformación e instalación de 2 grupos

focales para la recolección de insumos que permitan la realización de los respectivos ajustes y actualización del documento borrador del plan.

VALLEDUPAR

Caracolí 7 y 8 de septiembre
El Alto de La Vuelta 5 y 6 de septiembre
Camperucho 25 y 26 de septiembre
Guacoche 27 y 28 de septiembre
El Perro 29 y 30 de septiembre

Durante el mes de septiembre en cumplimiento de la Fase 4 se presentaron los borradores del Plan de Caracterización de los consejos comunitarios Eusebio Ayala del corregimiento de Caracolí, Graciliano Francisco Guillen Sierra del corregimiento Alto La Vuelta, Los Cardonales del corregimiento de Guacoche, José Agustín Almenares del corregimiento de Camperucho y Carlota Redondo de Álvarez del corregimiento El Perro.

El 13 de septiembre se remitió una comunicación conjunta de parte de ACDIV/VOCA y el Ministerio del Interior a la Alcaldía Municipal de Valledupar informando que a la fecha los consejos comunitarios de comunidades negras Manuel Salvador Suárez, José Prudencio Padilla y Marcelino Ochoa Álvarez, corregimientos de Los Venados, Badillo y Guaimaral, respectivamente, no se ha podido avanzar las actividades previstas por cuanto no se cumplen los preceptos establecidos en el artículo 12 del Decreto 1745 de 1995 para adelantar gestiones administrativas con las autoridades de dichos consejos comunitarios, dado que dentro de las fases a adelantar se ha previsto que para fortalecer la capacidad interna y de gestión de los consejos, los temas logísticos que se desarrollarán en los territorios sean adelantados por las mismas comunidades.

NARIÑO

Tablón Salado 18 y 19 de septiembre
Gualajo 18 y 19 de septiembre
Imbilpí del Carmen 20 y 21 de septiembre
Recuerdo de Nuestros Ancestros Río Mejicano 20 y 21 de septiembre
Veredas Unidas un Bien Común 22 y 23 de septiembre
Manos Amigas 27 y 28 de septiembre

Magüí Payán Para los días 27 y 28 de septiembre, se realizó la jornada correspondiente a la Fase 4 con el consejo comunitario Manos Amigas en el casco urbano de Magüí Payán dada la situación de orden público y seguridad en el territorio.

Tumaco

Durante el mes de septiembre, se realizaron las jornadas correspondientes a la Fase 5 con los siguientes consejos comunitarios Imbilpí del Carmen, Río Gualajo, Río Mejicano, Tablón Salado y Veredas Unidas, ajustando y validando en cada uno de ellos, bajo la siguiente metodología: Conformación e instalación de 3 grupos focales para la discusión, revisión y aprobación inicial de los capítulos asignados a cada grupo.

Instalados los grupos focales, estos iniciaron el proceso de abordaje de los capítulos, realizando las discusiones y ajustes sobre los capítulos y elementos propios de estos, según la asignación particular de los capítulos.

Una vez concluidos los procesos en los grupos focales, se procedió a la instalación de la plenaria en la que se socializaron las principales conclusiones (modificaciones, supresiones y adiciones) de los documentos, las cuales fueron puestas en consideración de los presentes y aprobadas de manera integral; comprendiéndose aprobados igualmente los capítulos 3 al 9 del plan de caracterización del consejo.

Finalmente, al día siguiente se socializó y aprobó el capítulo 10 del documento de plan de caracterización y con este se completó la validación y aprobación total del plan de caracterización.

De acuerdo con lo anterior, estos cinco (5) planes de caracterización pasan al proceso de revisión de los contenidos, una vez se surta este, se procede con la diagramación de la cartilla correspondiente.

BUENAVENTURA

Finalizó el proceso de diagramación, edición y revisión de las cartillas de los 11 consejos comunitarios. Al término del mes de septiembre se definió como la fecha de entrega de las cartillas para el 12 de octubre.

ACTIVIDADES DE CONTRAPARTIDA

A continuación, se detallan las actividades realizadas a través de la contrapartida:

1. Caracterización y aplicación del ICOE con la Asociación de Jóvenes y Mujeres Tiempos

de Crear (ASOCOETENAR) Se avanzaron dos actividades importantes. Primero, se seleccionó y caracterizó a 36 participantes (seis participantes por consejo comunitario) entre el 9 y 20 de agosto a través de seis sesiones. La segunda actividad fue la aplicación del ICOE línea de base a los seis consejos comunitarios entre el 26 y 28 de setiembre. También se obtuvo el resultado de la percepción de los participantes.

2. Actividades realizadas con la organización socia de Cocomacia. (A) Proceso de articulación para el diagnóstico y actualización de la Política Publica de equidad de género con enfoque diferencial para las mujeres de Quibdó y el área de género y familia de Cocomacia.
Se avanzó en la articulación para la incidencia y participación activa del área de género de Cocomacia en el proceso de diagnóstico y actualización de la Política pública de Mujer de Quibdó-Chocó, en coordinación con la Secretaría de la mujer del municipio, en el marco del Plan de Desarrollo, así mismo, se busca unir y desarrollar estrategias y actividades que permitirán la incorporación y transversalización del enfoque interseccional, de género y étnico, así como diseñar y desarrollar una metodología que garantice la participación efectiva de grupos y organizaciones étnicas de mujeres, mujeres jóvenes, población LGBTI y otros enfoques para la Equidad de la Mujer para así aportar en el fortalecimiento institucional y el empoderamiento de las mujeres del municipio.

Es así en desarrollo del proceso se han realizado las siguientes jornadas de trabajo:
El 1ro de septiembre de 2023. Se realiza la coordinación para la participación del área de género de Cocomacia en el diagnóstico y evaluación de la política pública de género. En este espacio se definió la agenda de trabajo para la participación de la OS como actor clave en el proceso de diagnóstico y actualización de la política, también se trataron temas técnicos y logístico requeridos para tales fines. Esta reunión contó con la participación de 5 personas, dos lideresas de área de género de Cocomacia, la Red de Mujeres y el equipo Juntanza regional.

El 29 de septiembre 2023, en la oficina de Cocomacia, se realiza la reunión de articulación Red de Mujeres, Cocomacia, Juntanza. Con el fin de articular los documentos política de género y familia de Cocomacia, la Política Publica de equidad de género de Quibdó y estrategia de Género e Interseccionalidad Juntanza Étnica.

Participaron 4 lideresas de Cocomacia, 2 personas del equipo de la Red de Mujeres y 2 del equipo regional de Juntanza.

(B) Reuniones de seguimiento al equipo de Planeación Cocomacia – plan de sostenibilidad, formulación de proyectos MGA.

El día 18 de septiembre de 2023, se realizó comité de seguimiento al proceso de consolidación del banco proyectos, el cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población, y avanzar en procesos que conlleven a la autosostenibilidad del proceso organizativo de Cocomacia, esta acción hace parte de los procesos de formación en formulación de proyecto MGA ya impartidos con el equipo; tendiendo dos proyectos formulados y cargados.

En este sentido, lo que viene es poder coordinar con la gobernación del Chocó paravgenerar la oferta de servicios conjunta a nivel departamental en formulación de proyectos y permitir a otras organizaciones acceder a la oferta institucional.

Sumado a esto, con el acompañamiento de la consultora para el proceso de sostenibilidad del programa, se realizó socialización del Plan estratégico de Cocomacia, documento resultado del de implementación en curso del plan de fortalecimiento OPI. En el espacio se acordó realizar próxima reunión para cruzar este plan y el plan estratégico de Cocomacia – Plan de Etnodesarrollo Cocomacia.

En el espacio participaron 5 personas del equipo técnico y planeación de Cocomacia, el equipo regional de Juntanza y la consultora de sostenibilidad de manera virtual.

3. Informe avance organización socia- PCN
• Consolidación de informes de resultados de la aplicación de ICOE: Luego de la aplicación de los 16 ICOE a organizaciones de las 4 instancias regionales que hacen parte del proyecto, Buenaventura, Tumaco, Caribe y Norte del Cauca, la organización se centró durante el mes de septiembre en la elaboración de los informes y recolección de las evidencias que facilitan el ejercicio de verificación del ICOE. En esta actividad la organización entregó 16 carpetas que contienen los informes, los registros fotográficos de la aplicación de los ICOE y los soportes del ejercicio de verificación de esta herramienta de diagnóstico organizativo. En suma, en la aplicación de los ICOE se contó con la participación de alrededor de 145 personas miembros de las organizaciones locales.

• Desarrollo de dos talleres Decido Ser en Valledupar y Bogotá. A estos encuentros asistieron 29 personas (20 en Valledupar y 9 en Bogotá.
• Levantamiento de líneas de base de las unidades productivas a fortalecer en los territorios participantes del proyecto, de la mano de los Consejos Comunitarios. Aquí se logró la

caracterización de los 174 participantes de las unidades productivas y de las 43 familias que aportarán a los esfuerzos por la seguridad alimentaria.
• Consolidación del documento de identificación de zonas de riesgo y potenciales emergencias en los territorios de influencia del convenio. Este ejercicio de identificación y levantamiento de evidencias se hizo en 5 municipios del convenio: Buenaventura (Valle), Buenos Aires (Cauca), Tumaco (Nariño), Cartagena (Bolivar) Riohacha (Guajira),
• Capacitación a la guardia cimarrona en el norte del Cauca. Esta actividad se desarrolló el 7 de septiembre en Santander de Quilichao con la participación de 25 integrantes de la Guardia. El taller se enfocó en la generación de capacidades psicosociales y reflexiones sobre la importancia del cuerpo, su protección y salvaguarda en procesos de defensa de los territorios.
En los meses de octubre y noviembre la organización estará adelantando las actividades de fortalecimiento organizativo con las 16 organizaciones diagnosticadas mediante la aplicación de los ICOE. Se completará el ejercicio de dotación y formación a la guardia cimarrona. Se completará el ejercicio de identificación y caracterización del tercer activo cultural en Tumaco, y brindarán el apoyo para el fortalecimiento de dos emprendimientos culturales en Tumaco y Riohacha.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se harán exigibles garantías por parte de ACDI/VOCA teniendo en cuenta su naturaleza, la normatividad que la rige y la experiencia en la ejecución de convenios de la misma naturaleza en entidades del mismo régimen del Ministerio del Interior. En particular, la noexigencia de garantías se sustenta en los privilegios e inmunidades del que gozan los organismos internacionales

Conforme a lo anterior el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, dice:

"...ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantíasestablecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto noes obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos..."

El contratista/convenido presentó informe de ejecución de las actividades a su cargo, el cual contó con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:

Del período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2023

- El contratista/convenido cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado.

- El contratista/convenido dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Septiembre 2023

Víctor Hugo Moreno Mina Mina
Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras